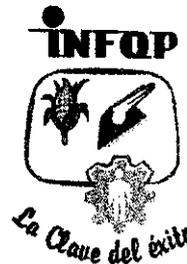




Instituto Nacional de
Promoción Industrial



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las cláusulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo





Instituto Nacional de Formación Profesional



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

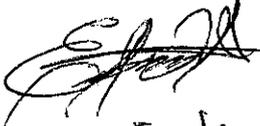
3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las clausulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

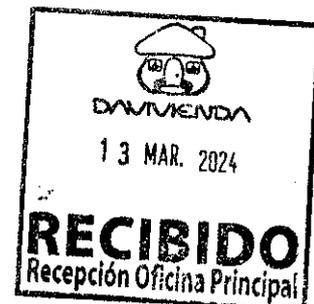
Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

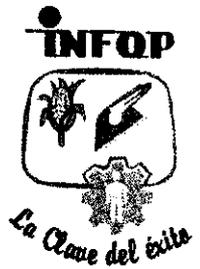

Evelin Ochoa

C/c Archivo





Instituto Nacional de Formación Profesional



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

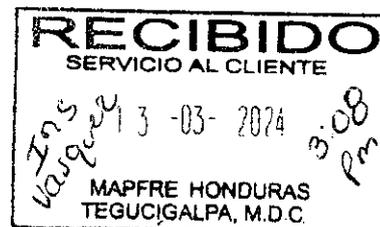
Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las clausulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo





Instituto Nacional de Formación Profesional

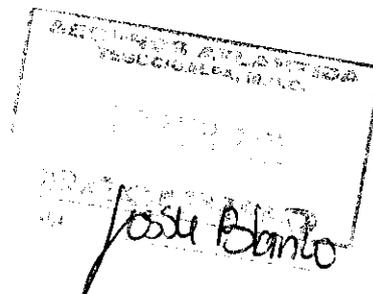
Calle 10 de Agosto, No. 10000



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina



Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

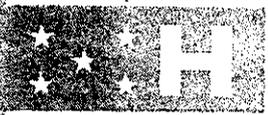
Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las clausulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo

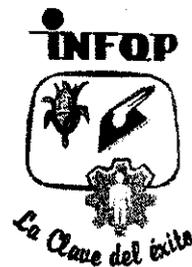


www.infop.hn
Tegucigalpa, M.D.C.





Instituto Nacional de Formación Profesional



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

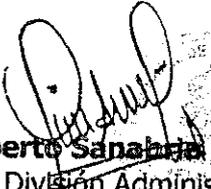
Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

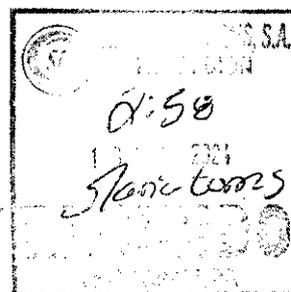
Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las clausulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo





Instituto Nacional de Formación Profesional



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?

Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).

2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?

Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.

3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?

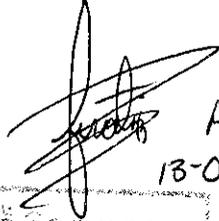
Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las clausulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

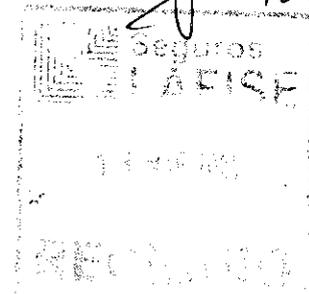
Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo


Alex Ortiz
13-03-24



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CALLE DE LA PATRIA, 1000 TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS
TEL: (504) 2222-1111 FAX: (504) 2222-1112
WWW.INFOP.HN



www.infop.hn



Instituto Nacional de
Formación Profesional



Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Marzo del 2024

OFICIO No. DAF-110-2024

Señores
COMPAÑÍAS DE SEGUROS
Gerente General
Su Oficina

Estimados Señores:

Con relación a Licitación Privada Nacional (L.PRIV.N) No. 02-2024 "Contratación de póliza de seguro de vehículos y motocicletas a nivel Nacional para uso exclusivo del INFOP, damos respuesta a sus solicitudes:

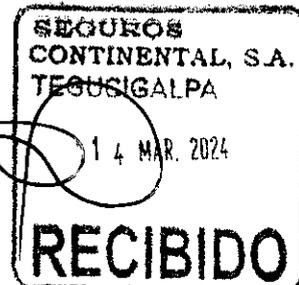
1. Bases de Licitación preferiblemente en formato editable, listado en Excel de los vehículos y Motocicletas a asegurar, dicha información debe contener: Tipo de vehículo, marca, modelo, año, placa, valor de cada vehículo y motocicleta?
Respuesta: Le informamos que estas bases ya fueron subidas al Portal de ONCAE, donde incluye el detalle de vehículos en Excel. (Se adjunta la hoja de ONCAE, donde ya está subida en el portal de ONCAE).
2. ¿Detalle de siniestralidades de los últimos cinco años?
Respuesta: Hasta la fecha no hemos tenido siniestralidades, para este ramo de seguro de vehículos y motocicletas, excepto una colisión de vehículo con suma asegurada de Lps. 797,500.00, con daños menores a terceros en su bien, ya que este siniestro ocurrió en el mes de febrero del presente año, hasta la fecha estamos en espera de la correspondiente indemnización por Colisión.
3. ¿Indicar si se puede proporcionar Fianza / Garantía Bancaria del mismo grupo Financiero?
Respuesta: La Garantía deberá apegarse al artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado, y las cláusulas IAO 21.2, y 21.3 del Pliego de Condiciones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente me suscribo de ustedes.

Atentamente


Gilberto Sanabria Díaz
Jefe División Administrativa y Financiera
INFOP

C/c Archivo



Vertical text on the right margin, possibly a reference or tracking number.